

VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA

Otros medios de identificación:

UFI: PFQS-6MVC-D00A-9WYN

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Uso por el consumidor): DIY- Líquido base para mezclas de vapeo

Líquido para cigarrillo electrónico con base para vapeo de maceración rápida, fabricada bajo los más altos estándares de calidad y seguridad. Eliquid recreado a partir de la legendaria receta secreta que combina a la perfección productos naturales y artificiales para que disfrutes de tu vapeo diario. Se trata de un líquido para vapear fresco de regaliz con anís y con ligeros toques cítricos. Creados con una proporción elevada de glicerina vegetal para crear densas y sabrosas nubes de vapor.

Usar solo en cigarrillos electrónicos. Agitar antes de usar. No usar por menores de 18 años. Mantener fuera del alcance de niños y mascotas, en un lugar seguro. No es adecuado para mujeres embarazadas o lactantes. Almacenar a menos de 25°C y sin luz. Consulte las instrucciones del fabricante del dispositivo para rellenar. Acuda a un médico si no se encuentra bien y enseñe tanto etiqueta como ficha de seguridad. Ingredientes: glicerina vegetal, propilenglicol USP y aromatizantes cítricos y dulces. No usar si eres alérgico a alquno de los ingredientes.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

BALBOA CHEMICAL, S.L.

C/ Dinamismo, 3 - P.I. Los Olivos 28906 Getafe - Madrid - España

Tfno.: +34918082529 info@flowquimica.es https://www.flowquimica.es

Persona Responsable Europea Fabricante, Proveedor, Puesta en el Mercado y Comercialización.

L.4 Teléfono de emergencia: La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida a la ECHA (European

Chemicals Agency) y al SIT (Servicio de Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España). En caso de intoxicación llamar al SIT 24 h: +34 91 562 04 20.

Fábrica: +34 91 808 25 29 (8-14h). España.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Skin Sens. 1A: Sensibilización cutánea, categoría 1A, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención



Indicaciones de peligro:

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/protección respiratoria/gafas de protección/calzado de protección.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

Contiene Alcohol bencílico.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 1/15**

^{**} Cambios respecto la versión anterior



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS ** (continúa)

4-hidroxi-2,5-dimetilfuran-2(3h)-ona (CAS: 3658-77-3)

UFI: PFQS-6MVC-D00A-9WYN

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES *

3.1 Sustancia:

No determinado

3.2 Mezclas:

Descripción química: Bases

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación		Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS:	56-81-5	Glicerina ⁽¹⁾	No clasificada	
CE: Index: REACH:	200-289-5 No determinado 01-2119471987-18- XXXX	Reglamento 1272/2008		65 - <70%
CAS:	57-55-6	Propano-1,2-diol(1)	No clasificada	
CE: Index: REACH:	200-338-0 No determinado 01-2119456809-23- XXXX	Reglamento 1272/2008		25 - <30%
CAS:	100-51-6	Alcohol bencílico(2)	ATP ATP21	
CE: Index: REACH:	202-859-9 603-057-00-5 01-2119492630-38- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Irrit. 2: H319; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	<0,25%
CAS:	3658-77-3 222-908-8 No determinado 01-2120754473-52- XXXX	4-hidroxi-2,5-dimeti	lfuran-2(3h)-ona ⁽²⁾ Autoclasificada	
CE: Index: REACH:		Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318; Skin Corr. 1B: H314; Skin Sens. 1A: H317; EUH071 - Peligro	<0,25%
CAS:	141-78-6	Acetato de etilo(3)	ATP CLP00	
CE: Index: REACH:	205-500-4 607-022-00-5 01-2119475103-46- XXXX	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336; EUH066 - Peligro	<0,25%
CAS:	123-92-2	Acetato de isopentilo	ATP CLP00	
CE: Index: REACH:	204-662-3 607-130-00-2 01-2119548408-32- XXXX	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; EUH066 - Atención	<0,25%

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) Página 2/15

^{**} Cambios respecto la versión anterior

⁽¹⁾ Sustancia enumerada voluntariamente que no cumple ninguno de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878 (2) Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

⁽³⁾ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

^{**} Cambios respecto la versión anterior



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 3/15**



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): No determinado Clasificación: No determinado

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8 y MIE APQ-9).

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 25 °C

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 4/15**



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025 :

Identificación	Valores límite ambientales		
Glicerina	VLA-ED		10 mg/m ³
CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5	VLA-EC		
Alcohol furfurílico	VLA-ED	5 ppm	20 mg/m ³
CAS: 98-00-0 CE: 202-626-1	VLA-EC	15 ppm	61 mg/m ³
2-Furaldehído	VLA-ED	2 ppm	8 mg/m ³
CAS: 98-01-1 CE: 202-627-7	VLA-EC		
Citral	VLA-ED	5 ppm	
CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6	VLA-EC		
Etanol	VLA-ED		
CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	VLA-EC	1000 ppm	1910 mg/m ³
Acetato de etilo	VLA-ED	200 ppm	734 mg/m ³
CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4	VLA-EC	400 ppm	1468 mg/m ³
Acetato de isopentilo	VLA-ED	50 ppm	270 mg/m ³
CAS: 123-92-2 CE: 204-662-3	VLA-EC	100 ppm	540 mg/m ³

Valores límite biológicos:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025

Identificación	VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
2-Furaldehído CAS: 98-01-1 CE: 202-627-7	200 mg/L	Ácido furoico en orina	Final de la jornada laboral

DNEL (Trabajadores):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación	Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Glicerina	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 56-81-5	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-289-5	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	56 mg/m³
Propano-1,2-diol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 57-55-6	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-338-0	Inhalación	No relevante	No relevante	168 mg/m ³	10 mg/m³
Alcohol bencílico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 100-51-6	Cutánea	40 mg/kg	No relevante	8 mg/kg	No relevante
CE: 202-859-9	Inhalación	110 mg/m³	No relevante	22 mg/m³	No relevante
Acetato de etilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 141-78-6	Cutánea	No relevante	No relevante	63 mg/kg	No relevante
CE: 205-500-4	Inhalación	1468 mg/m ³	1468 mg/m ³	734 mg/m³	734 mg/m³

DNEL (Población):

		Corta ex	rposición	Larga ex	kposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Glicerina	Oral	No relevante	No relevante	229 mg/kg	No relevante
CAS: 56-81-5	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-289-5	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	33 mg/m ³
Propano-1,2-diol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 57-55-6	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-338-0	Inhalación	No relevante	No relevante	50 mg/m ³	10 mg/m³
Alcohol bencílico	Oral	20 mg/kg	No relevante	4 mg/kg	No relevante
CAS: 100-51-6	Cutánea	20 mg/kg	No relevante	4 mg/kg	No relevante
CE: 202-859-9	Inhalación	27 mg/m³	No relevante	5,4 mg/m³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 5/15**



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de etilo	Oral	No relevante	No relevante	4,5 mg/kg	No relevante
CAS: 141-78-6	Cutánea	No relevante	No relevante	37 mg/kg	No relevante
CE: 205-500-4	Inhalación	734 mg/m³	734 mg/m³	367 mg/m ³	367 mg/m ³

PNEC:

PNEC:				
Identificación				
Glicerina	STP	1000 mg/L	Agua dulce	0,885 mg/L
CAS: 56-81-5	Suelo	0,141 mg/kg	Agua salada	0,088 mg/L
CE: 200-289-5	Intermitente	8,85 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,3 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,33 mg/kg
Propano-1,2-diol	STP	20000 mg/L	Agua dulce	260 mg/L
CAS: 57-55-6	Suelo	50 mg/kg	Agua salada	26 mg/L
CE: 200-338-0	Intermitente	183 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	572 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	57,2 mg/kg
Alcohol bencílico	STP	39 mg/L	Agua dulce	1 mg/L
CAS: 100-51-6	Suelo	0,456 mg/kg	Agua salada	0,1 mg/L
CE: 202-859-9	Intermitente	2,3 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,27 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,527 mg/kg
Acetato de etilo	STP	650 mg/L	Agua dulce	0,24 mg/L
CAS: 141-78-6	Suelo	0,148 mg/kg	Agua salada	0,024 mg/L
CE: 205-500-4	Intermitente	1,65 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,15 mg/kg
	Oral	0,2 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,115 mg/kg
Acetato de isopentilo	STP	30 mg/L	Agua dulce	0,011 mg/L
CAS: 123-92-2	Suelo	0,06 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
CE: 204-662-3	Intermitente	0,11 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,335 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,034 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

1	Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores (Filtro tipo: A)	CAT III	EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,11 mm)	CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 6/15**



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347:2022	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2022 y EN 13832-1:2019

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
*	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	**	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
Ducha de emergencia		Lavaojos	

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0,99 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 11,64 kg/m³ (11,64 g/L)

Número de carbonos medio: 4,18
Peso molecular medio: 77,3 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Aspecto:

Color:

Color:

Umbral olfativo:

Líquido

Transparente

Beige

Leve

No aplicable *

Volatilidad:

*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 7/15**



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA

No aplicable *



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 77 - 285 °C Presión de vapor a 20 °C: 371 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 1843,86 Pa (1,84 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No aplicable *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1180,3 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,18

Viscosidad dinámica a 20 °C: 1357,16 mPa·s Viscosidad cinemática a 20 °C: 1149,85 mm²/s Viscosidad cinemática a 40 °C: No aplicable * Concentración: No aplicable * pH: 6,1 - 6,9Densidad de vapor a 20 °C: No aplicable * No aplicable * Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: Solubilidad en agua a 20 °C: No aplicable * Propiedad de solubilidad: No aplicable * Temperatura de descomposición: No aplicable *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Inflamabilidad (sólido, gas):

No aplicable *

Temperatura de auto-inflamación:

Límite de inflamabilidad inferior:

No aplicable *

No aplicable *

Características de las partículas:

Punto de fusión/punto de congelación:

Diámetro medio equivalente: No aplicable *

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

Corrosivos para los metales:

Calor de combustión:

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes

No aplicable *

16,91 kJ/g

No aplicable *

inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:

Indice de refracción:

No aplicable *

No aplicable *

No aplicable *

*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 8/15**



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

	Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
-	No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA **

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aquda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
 - Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 - IARC: Alcohol furfurílico (2B); 2-Furaldehído (3); Etanol (1)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) Página 9/15

^{**} Cambios respecto la versión anterior



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ** (continúa)

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No determinado

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad ag	uda	Género
Glicerina	DL50 oral	27200 mg/kg	Rata
CAS: 56-81-5	DL50 cutánea	56750 mg/kg	Cerdo Guineano
CE: 200-289-5	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Propano-1,2-diol	DL50 oral	22000 mg/kg	Rata
CAS: 57-55-6	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 200-338-0	CL50 inhalación nieblas	44,9 mg/L (4 h)	Rata
Alcohol bencílico	DL50 oral	1200 mg/kg	
CAS: 100-51-6	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 202-859-9	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
4-hidroxi-2,5-dimetilfuran-2(3h)-ona	DL50 oral	1660 mg/kg	Rata
AS: 3658-77-3	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 222-908-8	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
Acetato de etilo	DL50 oral	4100 mg/kg	Rata
CAS: 141-78-6	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
CE: 205-500-4	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Acetato de isopentilo	DL50 oral	7400 mg/kg	Rata
CAS: 123-92-2	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 204-662-3	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No determinado

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA **

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 10/15**

^{**} Cambios respecto la versión anterior

^{**} Cambios respecto la versión anterior



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA ** (continúa)

Identificación		Concentración	Especie	Género
Propano-1,2-diol	CL50	51400 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 57-55-6	CE50	10000 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-338-0	CE50	19100 mg/L (336 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Alcohol bencílico	CL50	646 mg/L (48 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 100-51-6	CE50	400 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-859-9	CE50	79 mg/L (3 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
4-hidroxi-2,5-dimetilfuran-2(3h)-ona	CL50	No relevante		
CAS: 3658-77-3	CE50	No relevante		
CE: 222-908-8	CE50	194,03 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
Acetato de etilo	CL50	230 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 141-78-6	CE50	717 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 205-500-4	CE50	3300 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Acetato de isopentilo	CL50	No relevante		
CAS: 123-92-2	CE50	42 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 204-662-3	CE50	No relevante		

Toxicidad a largo plazo:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Propano-1,2-diol	NOEC	No relevante		
CAS: 57-55-6 CE: 200-338-0	NOEC	13020 mg/L	Ceriodaphnia sp.	Crustáceo
Alcohol bencílico	NOEC	48,897 mg/L	N/A	Pez
CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9		51 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Acetato de etilo	NOEC	9,65 mg/L	Pimephales promelas	Pez
CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4	NOEC	2,4 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Degra	dabilidad	Biodegradabi	lidad
DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
DQO	No relevante	Periodo	14 días
DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	63 %
DBO5	1,08 g O2/g	Concentración	100 mg/L
DQO	1,63 g O2/g	Periodo	28 días
DBO5/DQO	0,66	% Biodegradado	90 %
DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
DQO	No relevante	Periodo	14 días
DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	94 %
DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
DQO	No relevante	Periodo	28 días
DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	96 %
DBO5	1,36 g O2/g	Concentración	100 mg/L
DQO	1,69 g O2/g	Periodo	14 días
DBO5/DQO	0,8	% Biodegradado	83 %
	DBO5 DQO DBO5/DQO	DQO No relevante DBO5/DQO No relevante DBO5 1,08 g O2/g DQO 1,63 g O2/g DBO5/DQO 0,66 DBO5 No relevante DQO No relevante DBO5/DQO No relevante DBO5 No relevante DBO5 No relevante DBO5 No relevante DBO5 No relevante DQO No relevante DQO No relevante DQO No relevante DQO No relevante DBO5/DQO No relevante DBO5/DQO No relevante DBO5 1,36 g O2/g DQO 1,69 g O2/g	DBO5 No relevante Concentración DQO No relevante Periodo DBO5/DQO No relevante % Biodegradado DBO5 1,08 g O2/g Concentración DQO 1,63 g O2/g Periodo DBO5/DQO 0,66 % Biodegradado DBO5 No relevante Concentración DQO No relevante Periodo DBO5/DQO No relevante Periodo DBO5/DQO No relevante % Biodegradado DBO5 No relevante Concentración DQO No relevante Periodo DBO5/DQO No relevante Periodo DBO5 No relevante Periodo DBO5/DQO No relevante Periodo DBO5/DQO No relevante Periodo DBO5/DQO No relevante % Biodegradado DBO5 1,36 g O2/g Concentración DQO 1,69 g O2/g Periodo

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación		
Glicerina		BCF	3
CAS: 56-81-5		Log POW	-1,76
CE: 200-289-5		Potencial	Bajo
Propano-1,2-diol		BCF	1
CAS: 57-55-6		Log POW	-0,92
CE: 200-338-0		Potencial	Bajo

^{**} Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 11/15**



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA ** (continúa)

Identificación		Potencial de bioacumulación	
Alcohol bencílico	BCF	0,3	
CAS: 100-51-6	Log POW	1,1	
CE: 202-859-9	Potencial	Bajo	
Acetato de etilo	BCF	30	
CAS: 141-78-6	Log POW	0,73	
CE: 205-500-4	Potencial	Moderado	
Acetato de isopentilo	BCF	10	
CAS: 123-92-2	Log POW		
CE: 204-662-3	Potencial	Bajo	

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorci	ón/Desorción	Volatil	idad
Glicerina	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 56-81-5	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 200-289-5	Tensión superficial	6,516E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Propano-1,2-diol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 57-55-6	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 200-338-0	Tensión superficial	3,547E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Alcohol bencílico	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 100-51-6	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 202-859-9	Tensión superficial	3,679E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Acetato de etilo	Koc	59	Henry	13,58 Pa·m³/mol
CAS: 141-78-6	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 205-500-4	Tensión superficial	2,324E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Acetato de isopentilo	Koc	70	Henry	59,78 Pa·m³/mol
CAS: 123-92-2	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 204-662-3	Tensión superficial	2,388E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
16 05 09	Productos químicos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 05 06, 16 05 07 o 16 05 08	No peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

No aplicable

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 12/15**

^{**} Cambios respecto la versión anterior



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:

14.1 Número ONU o número ID: No determinado 14.2 Designación oficial de No determinado

transporte de las Naciones

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

No determinado

transporte: Etiquetas:

No determinado

14.4 Grupo de embalaje:

No determinado

14.5 Peligros para el medio

ambiente:

Nο

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: No determinado Código de restricción en túneles: No determinado Propiedades físico-químicas: Ver sección 9 Cantidades limitadas: No determinado

14.7 Transporte marítimo a granel No determinado con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 42-24:

14.1 Número ONU o número ID: No determinado 14.2 Designación oficial de No determinado

transporte de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

No determinado

Etiquetas: No determinado

14.4 Grupo de embalaje: No determinado

14.5 Contaminante marino: Nο

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No determinado Disposiciones especiales:

Códigos FEm:

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9 Cantidades limitadas: No determinado Grupo de segregación: No determinado

14.7 Transporte marítimo a granel No determinado con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) Página 13/15



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

14.1 Número ONU o número ID: No determinado14.2 Designación oficial de No determinado

transporte de las Naciones

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

No determinado

transporte:Etiquetas: No d

Etiquetas: No determinado **14.4 Grupo de embalaje:** No determinado

14.5 Peligros para el medio No

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel No determinado

con arreglo a los instrumentos de la OMI:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: *Naranja, dulce, extracto* (8028-48-6) PT: (19); Etanol (64-17-5) PT: (1,2,4,6); Alcohol bencílico (100-51-6) PT: (6)
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

-artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Instrucciones de uso pertinentes:

Usar solo en cigarrillos electrónicos. Agitar antes de usar. No usar por menores de 18 años. Mantener fuera del alcance de niños y mascotas, en un lugar seguro. No es adecuado para mujeres embarazadas o lactantes. Almacenar a menos de 25°C y sin luz. Consulte las instrucciones del fabricante del dispositivo para rellenar. Consulte la ficha de seguridad. Acuda a un médico si no se encuentra bien y enseñe tanto etiqueta como ficha de seguridad. Ingredientes: glicerina vegetal, propilenglicol USP y aromatizantes cítricos y dulces. No usar si eres alérgico a alguno de los ingredientes de la ficha de seguridad.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 14/15**



VP-01 - ROSCÓN DE REYES - BASE VAPEO CON AROMA



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

· Sustancias añadidas

Alcohol bencílico (100-51-6)

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

· Información suplementaria

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión. Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves. Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Procedimiento de clasificación:

Skin Sens. 1A: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información contrastada con la Echa.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 15/11/2021 Revisión: 10/01/2025 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 15/15**